

Presidencia Municipal de San Agustín Tlaxiaca

Procedimiento de Adjudicación Directa

MSAT-AD/FAISM-017-2024

DICTAMEN DE FALLO

En el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, siendo las 11:00 horas del día 28 del mes de noviembre del año 2024, reunidos los servidores públicos del Comité de Obra Pública de este H. Ayuntamiento, en su carácter de convocante, con la finalidad de llevar a cabo la evaluación cualitativa, minuciosa y detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado procedimiento de contratación, referente a:

“CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE LIC. JAVIER ROJO GOMEZ, EL DURAZNO”
LOCALIDAD: EL DURAZNO, HGO.

Lo anterior con fundamento en lo que establece el artículo 44 párrafo seis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo:

RESEÑA CRONOLÓGICA:

I.- Que con fecha 18 de noviembre de 2024, se giró las invitaciones a los siguientes contratistas: **VICTOR MANUEL RANGEL ÁNGELES, TANIA CASTELAN VILLALBA Y HÉCTOR GABINO MENDOZA PÉREZ.**

II.- Que con fecha 27 de noviembre de 2024 a las 11:00 hrs. Se llevó a cabo la presentación y apertura de las proposiciones. Se procedió a la revisión de las proposiciones de los licitantes, determinándose lo siguiente:

Licitante	Período de Ejecución	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Importe con IVA	Observaciones
VICTOR MANUEL RANGEL ÁNGELES	25 D.N.	02/12/2024	24/26/2024	\$1,000,663.86 (Un millón seiscientos sesenta y tres pesos 86/100 m.n.)	Ninguna
TANIA CASTELAN VILLALBA	25 D.N.	02/12/2024	24/26/2024	\$1,022,075.80 (Un millón veintidós mil setenta y cinco pesos 80/100 m.n.)	Ninguna
HÉCTOR GABINO MENDOZA PÉREZ	25 D.N.	02/12/2024	24/26/2024	\$1,032,654.26 (Un millón treinta y dos mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 26/100 m.n.)	Ninguna

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará si alguna proposición resultare solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Por lo que este Comité de Obras Públicas, resuelve lo siguiente:

1. Que la propuesta del licitante: **VICTOR MANUEL RANGEL ÁNGELES.**, Presenta una propuesta de **\$1,000,663.86** (Un millón seiscientos sesenta y tres pesos 86/100 m.n.), **incluyendo el impuesto al valor agregado.**
2. Que la propuesta del licitante: **TANIA CASTELAN VILLALBA**, Presenta una propuesta de **\$1,022,075.80** (Un millón veintidós mil setenta y cinco pesos 80/100 m.n.), **incluyendo el impuesto al valor agregado.**
3. Que la propuesta del licitante: **HÉCTOR GABINO MENDOZA PÉREZ.**, Presenta una propuesta de **\$1,032,654.26** (Un millón treinta y dos mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 26/100 m.n.), **incluyendo el impuesto al valor agregado.**

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 44 párrafo seis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo. Se le adjudica a la contratista:

1. **VICTOR MANUEL RANGEL ÁNGELES.**, Presenta una propuesta **\$1,000,663.86** (Un millón seiscientos sesenta y tres pesos 86/100 m.n.), **incluyendo el impuesto al valor agregado**, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones por ser la propuesta más baja de las presentadas en este concurso.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **30 de noviembre** del año 2024, a las 09:00 a 12:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial de esta Presidencia Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente fallo, firmando de conformidad y para constancia todos y cada uno de los que en el intervinieron.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE - Así lo acordó y firmó.



ING. HÉCTOR TORRES GONZÁLEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

ATENTAMENTE



C. GERARDO GARCÍA HINOJOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL